

CIRCULAR 269 DE 2010

(octubre 15)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá D.C.

PARA: SECRETARIA GENERAL, DIRECTORES DE AREA, DIRECTORES REGIONALES, COORDINADORES GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DE LAS REGIONALES Y COORDINADOR GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Comunicación Resolución [2978](#) de 2010.

De manera atenta les envío para su conocimiento y aplicación, copia de la Resolución No. [2978](#) del 14 de octubre de 2010, "Por la cual se crea, integra y reglamenta el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable y los Subcomités de Depuración Contable Regionales del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA".

Atentamente,

PEDRO ORLANDO MORA LOPEZ

Director Jurídico (E)



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

